

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE RENUNCIA A PUESTO /LOCAL EN LOS MERCADOS Y FERIAS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	De acuerdo al Reglamento General de Mercados, el comerciante renunciará a su contrato de arrendamiento por fallecimiento o de manera voluntaria, La Dirección de Mercados y Comercio procede a dar cumplimiento a lo establecido o solicitado por el usuario.
¿A quién está dirigido?	Este servicio esta dirigido a personas naturales y jurídicas que mantienen puestos en los diferentes mercados municipales que por alguna razón decidiera dejar de comercializar los productos o servicios. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • RENUNCIA DE PUESTO DE MERCADO MUNICIPALES
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Oficio dirigido al señor Alcalde 2.- Formulario Solicitudes Varias Alcaldía 3.- No tener deuda de arrendamiento del puesto Requisitos Específicos: 1.- No tener deuda de arrendamiento del puesto

¿Cómo hago el trámite?

- El técnico del Centro de Atención Ciudadana (CAC) revisa y recepta la documentación.
- El Asistente de CAC recepta el trámite, escanea y remite a la Dirección de Mercados y Comercio
- La Asistente de la Dirección de Mercado y Comercio recepta el trámite, para que Director sumille y asigna al Técnico responsable
- Luego el Técnico procede a emitir un informe aceptando la Renuncia y verificacndo de que el usuario no tenga deudas por canon de arrendamiento de puestos.
- Una vez elaborado el informe el Director de Mercados y Comercio firma y se envía la respuesta CAC.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor del formulario \$ 3,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio de Casa Municipal 1, planta baja Centro de atención ciudadana
Dirección Av. Quito y Tulcán esquina;
Horario de 8H00 a 17H00 ininterrumpidamente

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. 54 y 55.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Mercados y comercios
Correo Electrónico: direccion.mercado@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02-3836350 5036

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	1
2026	07	0	1
2026	06	0	3
2026	05	0	3
2026	04	0	12
2026	03	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	21
2026	01	0	11
2025	12	0	15
2025	11	0	3
2025	10	0	9
2025	09	0	0
2025	08	0	5
2025	07	0	3
2025	06	0	4
2025	05	0	7
2025	04	0	10
2025	03	0	6
2025	02	0	4
2025	01	0	0
2024	12	0	8
2024	11	0	3
2024	10	0	4
2024	09	0	5
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	5
2024	03	4	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	3
2023	11	0	4
2023	10	0	5
2023	09	0	3
2023	08	0	4
2023	07	0	5
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	5
2023	03	0	3
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	5
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	2
2022	06	0	7
2022	05	0	0
2022	04	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	17
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	1
2021	11	0	2
2021	10	0	2
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	1
2021	01	0	1